CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







HPM161026SWA Registro Federal de Contribuyentes

HERRERA PREMIUM DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16110042360 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

AGUASCALIENTES , AGUASCALIENTES A 11 DE

MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	HPM161026SWA			
Denominación/Razón Social:	HERRERA PREMIUM DE MEXICO			
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:	HERRERA PREMIUM DE MEXICO SA DE CV			
Fecha inicio de operaciones:	26 DE OCTUBRE DE 2016			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	26 DE OCTUBRE DE 2016			

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:20140	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)				
Nombre de Vialidad: BOULEVARD A ZACATECAS	Número Exterior: 545				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LAS HADAS				
Nombre de la Localidad: AGUASCALIENTES	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: AGUASCALIENTE				
Nombre de la Entidad Federativa: AGUASCALIENTES	Entre Calle: AV AGUASCALIENTES NTE				
Y Calle: AV HEROE DE NACOZARI NTE	Correo Electrónico: contabilidad@grupoherreramaserati.com.mx				
Tel. Fijo Lada: 449	Número: 9124060				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	
Estado del dofficillo. EOCALIZADO - Dofficillo Localizado	Contribu	yente	Localizado						

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		26/10/2016				
2	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	15	26/10/2016				

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	26/10/2016	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/10/2016			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)				
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/10/2016			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	26/10/2016			
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/10/2016			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	26/10/2016			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2017			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/02/2018			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/06/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Página [2] de [3]





"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/11|HPM161026SWA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| mlUABtbX1wsKU5BrhtMmuWGe7cAuEdqMwab7S6eCpz0cmZ8cJFfjbDyY0oYbWTZiyz5XdBeKPye64NPxeWk mqiHcBGM2xrrCrFitkG4JDNz71UJq2R5csMVM2uCXHCSfXoxx0xmK3UL8li+4ZOamdth5bOhsQq6bOa4BgZNZ







